



Ayuntamiento de Marugán

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	27 de junio de 2023
Duración	Desde las 10:00 hasta las 10:44 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ
Secretario	Gema Palmero Barrios

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
07211597Q	Adolfo Hernández Castillo	SÍ
01477197E	Adolfo Sastre Gil	SÍ
71557008Y	Gema Palmero Barrios	SÍ
03434900B	MIGUEL ANGEL MONTEERRUBIO VAZQUEZ	SÍ
07229764J	Maria Elena Palomar Barroso	NO
03450765Y	María José Monterrubio Barbado	SÍ
70270955K	Miguel Garcia San Jose	SÍ
51484771F	Patricia Barba Nicas	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. María Elena Palomar Barroso: «tema personal»		





Ayuntamiento de Marugán

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

El ALCALDE toma la palabra y pregunta a las partes si han leído y están conforme con el acta anterior en este caso el ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO de COMISIÓN DE GOBIERNO, la CONCEJAL MJ MB no esta conforme con que no se incluyera su discurso el ALCALDE la contesta que el acto es formal tal como establece la ley que su discurso esta fuera del pleno y que lo único que debe agradecer es la deferencia por permitir hacerlo. SE APRUEBA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES.

EXPEDIENTE 482/2023 MODIFICACION DE CREDITOS

-Asfaltado calle Alegas, Calle Real *Crédito inicial 33.000€.

La concejal María José Monterrubio Barbado pregunta en que va a consistir el asfaltado de ambas calles Alegas y Real.

El Alcalde le contesta que la calle alegas esta muy deteriorada y la calle real de la iglesia para abajo se levantara aceras, canalizaciones de alumbrado público y después se asfaltarán calles incluyendo la calle Marazoleja en esta calle solo se llegara hasta la subida, hasta la casa de tu tía Nati,

Se procede a la votación:

-Dña. María José Monterrubio Barbado primero vota NO. Después se Abstiene. No esta de acuerdo con el importe destinado y que la obra no se va a realizar toda este año.

-Dña. Patricia Barba Nicas vota No. Después se Abstiene.

-D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.

-D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.

-D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.

-D. Miguel García Sanjose vota a favor.

***PROYECTO APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.**

-Acceso desde C/ Calvario a AGRIMECA. *Crédito inicial 9.000€.

La concejal María José Monterrubio Barbado pide que el Acceso se haga lo más estético posible.

El alcalde dice que la obra va a estar limitada por bordillos con una plancha de cemento no va a quedar lisa.

La concejal María José Monterrubio indica que no haga la rampa muy inclinada.

Se procede a la votación:

-Dña. María José Monterrubio Barbado se abstiene. No le gusta que la partida en los presupuestos de inversión ella la considera pequeña y después se tire de tesorería para hacer obras.





Ayuntamiento de Marugán

- Dña. Patricia Barba Nicas se abstiene.
 - D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
 - D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
 - D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
 - D. Miguel García Sanjose vota a favor.
- *PROYECTO APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.**

-Planta Compostaje (PROYECTO): *Crédito Inicial 15.000€.

La concejal María José Monterrubio Barbado, pregunta por la ubicación de la planta de compostaje, El ALCALDE, la parcela no recuerda polígono nº de parcela, es una parcela vallada.

Dña. María José Monterrubio Barbado contesta que la parcela tiene trabajo porque hay enterrado muchos residuos.

El ALCALDE le contesta que el ingeniero será el que lo valores.

DÑA María José MB, pregunta por el agua y la luz.

El ALCALDE: responde que habrá que llevarlo.

Dña. María José Monterrubio Barbado, propone que se hagan varios estudios de proyectos de técnicos.

El alcalde: le contesta: que se estudiara.

El concejal D. Adolfo Hernández Castillo, pide la palabra y dice que será el ingeniero el que marque el camino.

Se procede a la votación:

- Dña. María José Monterrubio Barbado Votan a favor.
- Dña. Patricia Barba Nicas Votan a Favor.
- D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
- D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
- D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
- D. Miguel García Sanjose vota a favor.

***APROBADO POR UNANIMIDAD.**

-Red de saneamiento Calle Lastra, Calle Puesto, Calle San García, C/ Miguel Ángel Blanco (PROYECTO). *Crédito Inicial 6.000€.

Pregunta Dña. María José Monterrubio Barbado, que se busquen varios proyectos para valorar el más ventajosa.

El Alcalde contesta que tienen dos, tiene una pequeña idea de cual le gusta más en función de datos y parámetros.

Se procede a la votación:

- Dña. María José Monterrubio Barbado votan a favor.
- Dña. Patricia Barba Nicas votan a favor..
- D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
- D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
- D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
- D. Miguel García Sanjose vota a favor.





Ayuntamiento de Marugán

APROBADO POR UNANIMIDAD.

- Red de saneamiento Calle Lastra, Calle Puesto, Calle San García, C/ Miguel Ángel Blanco (OBRA). *Crédito Inicial de 4.000€.

Dña. María José MB no esta de acuerdo con esta partida por el importe que considera muy pequeña , quiere el importe total de la obra no una parte.

Se procede a la votación:

- Dña. María José Monterrubio Barbado se abstiene.
- Dña. Patricia Barba Nicas se abstiene.
- D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
- D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
- D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
- D. Miguel García Sanjose vota a favor.

APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

-Curso esgrafiado (TALLER). *Crédito Inicial 6.000€.

Se procede a la votación:

- Dña. María José Monterrubio Barbado se abstiene.
- Dña. Patricia Barba Nicas se abstiene.
- D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
- D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
- D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
- D. Miguel García Sanjose vota a favor.

APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

-Curso esgrafiado (OBRA EN FACHADAS). *19.000€.

Se procede a la votación:

- Dña. María José Monterrubio Barbado se abstiene.
- Dña. Patricia Barba Nicas se abstiene.
- D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.
- D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.
- D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.
- D. Miguel García Sanjose vota a favor.

APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.

-Campamento de verano (SUBVENCIÓN). *Crédito inicial 6.000€





Ayuntamiento de Marugán

La concejal Patricia Barba Nicas la pregunta a la secretaria sobre dudas en campamentos en concreto sobre una semana de Julio que tiene mas niños de lo que abarca por semana la subvención en cambio hay otras que tienen casi la mitad si se puede compensar unas semanas con otras.

La secretaria contesta que sea el alcalde el que tenga la última palabra.

El alcalde contesta que se estudiara.

Se procede a la votación:

-Dña. María José Monterrubio Barbado votan a favor.

-Dña. Patricia Barba Nicas Votan a favor.

-D. Miguel Ángel Monterrubio Vázquez vota a favor.

-D. Adolfo Sastre Gil vota a favor.

-D. Adolfo Hernández Castillo vota a favor.

-D. Miguel García Sanjose vota a favor.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

-Subvención PROYECTO AMPLIACION OFERTA CULTURAL CYL importe de 59.520€, hago una corrección la mitad del importe estará destinado a la ACTIVIDAD DE ESGRAFIADO y la otra mitad a oferta cultural aún sin determinar.

Pregunta la concejal DÑA Patricia Barba Nicas que, porque razón se destina a esta actividad y si va a ser todo el presupuesto, tal como lo redacto inicialmente la secretaria lo parecía, pero hay que concretar tal como indica el concejal D. Adolfo sastre Gil esta cantidad se oferta para Esgrafiado porque previamente se ha presentado un proyecto inicial a la JYL sobre esta actividad y ha sido aprobado la cantidad restante hay parte ejecutado el año anterior.

La concejal Patricia Barba Nicas pregunta cuanto ha tenido que poner el Ayuntamiento, le contestan que el 20%, D. Patricia BN pregunta que, porque la persona que imparte el curso es Carolina, el concejal Adolfo SG le contesta que es la persona que se defiende en el proyecto que nos aprueba la CYL, además se debe impartir en Julio y agosto.

Este tema únicamente con carácter informativa no sometido a votación.

Expediente 519/2023. Elecciones

Se procede ha hacer el sorteo de mesas a través del programa IDA_CELEC:

PRESIDENTE: Lorena Diaz Arroyo. NIF 11845879M.

1ºSUPLENTE PRESIDENTE: Jonathan Vázquez Caramazana. NIF: 70262720C.

2ºSUPLENTE PRESIDENTE: José Luis Sastre González. NIF 3443810C.

VOCAL PRIMERO: Lara García Martínez. NIF 71513277c.

VOCAL 1 SUPLENTE 1º: Fernando Rivas Maldonado. NIF 5292819J.

VOCAL 1 SUPLENTE 2º: Jorge Manuel Mayer Estalote. NIF 14300277G.

VOCAL SEGUNDO: Macarena Gil Casau. NIF 70255895A.





Ayuntamiento de Marugán

VOCAL 2 SUPLENTE 1º: Sara Gey Trenado.NIF 53434542E.
VOCAL 2 SUPLENTE 2º: Viviana Mónica Ramos Lino. NIF 2758962C.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asunto

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

